



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 021

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves 22 de mayo de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Castillo, Ing. Vicente Ludeña, Mgs. María Fernanda Cornejo, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, además asisten: el Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general; Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del miércoles 14 de mayo de 2025;
4. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 15 de mayo de 2025;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-COOPPOT-2025-I, de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al *"Liquidación de la contribución por áreas verdes de los lotes 5 y 6 del fraccionamiento de propiedad de la Srta. Marcia Piedad Cevallos Paneluisa, ubicado en la calle Pérez Pareja y vía Circunvalación, zona urbana de la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha"*;
6. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-RPM-2025-005, que contiene la gestión realizada por parte del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía en el año 2024, remitido mediante Memorando Nro. 2025-105-RPM, de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por el Abg. Esp. Edison Ulloa Mgs, registrador de la propiedad Municipal;
7. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, buenos días con los medios de comunicación, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor síndico, señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo buenos días, señor concejal Jorge Carpio buenos días, señor concejal Wilson Castillo buenos días, señor concejal Vicente Ludeña buenos días, señorita María Fernanda Cornejo buenos días, señorita arquitecta Mayra Tasipanta muy buenos días, querido doctor Fabián León, bienvenido acá a la sesión del Concejo, exalcalde del Cantón Mejía, bienvenido, un gusto recibirle a usted aquí en el Salón de la Democracia, igual señor registrador de la propiedad, bienvenido, buenos días. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. Señor alcalde, con seis concejales en el pleno y su presencia siete, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, le pido de favor leer el orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, previo a dar lectura a la convocatoria y el orden del día, procedo a dar lectura a tres memorandos que han llegado a esta Secretaría General.

MEMORANDO Nro. GADMCM-SC-2025-046-MI
Machachi, 21 de mayo de 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

CC: Abg. Katherine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: MSc. Raúl Pérez
CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

ASUNTO: Justificación de la Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo de jueves 22 de mayo de 2025.

En atención al Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2025-152-MI, de 19 de mayo de 2025, solicito a usted muy comedidamente se digne justificar mi inasistencia a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el jueves 22 de mayo de 2025, a las 09h00; en razón que con anticipación solicite un permiso personal con cargo a vacaciones, según SOLICITUD PARA AUSENTARSE DEL LUGAR DE TRABAJO No solicitud: 56186.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

MSc. Raúl Pérez

CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Memorando Nro. GADMCM-SC-2025-047-MI

Machachi, 21 de mayo de 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

COPIA: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: Arq. Mayra Tasipanta.
CONCEJALA.

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025.

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de concejala del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, solicito se incorpore dentro del orden del día.

- Incluir como punto del orden del día lo siguiente: "Minuto de Silencio en memoria del señor Patricio David Factos López, Sobrino del Dr. David López, ex concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Arq. Mayra Tasipanta.

CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON MEJÍA.

Memorando Nro. COOPPOT-00-2025

Machachi, 21 de mayo de 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

COPIA: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: Tlgo. Jorge Carpio
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

DE: Ing. Vicente Ludeña.
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO.**

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025.

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del INFORME Nro. 003-CPP/COOPPOT-2025-I, de 20 de mayo de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y la Comisión de Planificación y Presupuesto, respecto al *"Proceso de financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para la ejecución del proyecto denominado "Anillo Vial de ingreso a la parroquia de Cutuglagua, del cantón Mejía, provincia de Pichincha"*, para su resolución por parte del Concejo Municipal, entregado en la Secretaría de Alcaldía el 20 de mayo de 2025, con Memorando Nro. CPP/COOPPOT-005-2025.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Tlgo. Jorge Carpio
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Ing. Vicente Ludeña
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 22 de mayo de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del miércoles 14 de mayo de 2025;
4. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 15 de mayo de 2025;
5. Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-COOPPOT-2025-I, de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al *"Liquidación de la contribución por áreas verdes de los lotes 5 y 6 del fraccionamiento de propiedad de la Srta. Marcia Piedad Cevallos Paneluisa, ubicado en la calle Pérez Pareja y vía Circunvalación, zona urbana de la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha"*;
6. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-RPM-2025-005, que contiene la gestión realizada por parte del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía en el año 2024, remitido mediante Memorando Nro. 2025-105-RPM, de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por el Abg. Esp. Edison Ulloa Mgs, registrador de la propiedad Municipal;
7. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales. El orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Buenos días a la comunidad del Cantón Mejía que siempre escucha y ve este Concejo, señores de la prensa, compañeros de comunicación que hacen posible que se transmita en vivo, compañeras concejalas, compañeros concejales, señorita prosecretaria, señor síndico, señorita secretaria general, señor alcalde. Mejía se viste de luto, perdió a un hijo de Uyumbicho, a un hijo Mejiense, y pues en vista de eso, el Concejo de este Cantón, en honor, respeto y consideración a su familia, a los priostes ZWC, a su familia, a sus amigos y a todos, creo que quienes conocimos a nuestro compañero amigo, un profesional, un deportista destacado, Patricio David Factos López. Solicito, señor



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



alcalde, se incorpora un punto del orden del día donde mencione, este orden del día es en fundamento al artículo 318 del COOTAD, al artículo 11 de la Ordenanza que regula el Concejo Municipal, donde menciona que podemos ingresar orden del día.

MOCIÓN: En calidad de concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado, solicito incluir el punto del orden del día, que mencione un minuto de silencio, como mencionaba en honor y el respeto a la familia. En memoria del señor Patricio David Factos López, sobrino también de nuestro ex compañero, el concejal David López, del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón, Mejía, y que se coloque como primer punto.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X	
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	07	00	00	01

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial y exclusivo a la comunidad Mejiense, que nos mira a través de los medios de comunicación y de la página oficial del Gobierno Municipal. Un saludo a los medios de comunicación presentes, darle la cordial bienvenida al doctor Fabián León Albuja, ex alcalde de aquí del cantón Mejía, que gusto tenerle aquí en el Salón de la Democracia, un saludo también al abogado especialista Edison Ulloa, registrador de la propiedad del GAD Municipal del cantón Mejía, señores directores, señores funcionarios del Gobierno Municipal, señorita vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador, señor alcalde, muy buenos días. Sí, señor alcalde, en base a lo que, y con fundamento al artículo 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que regula el funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Autónomo y Descentralizado Municipal del Cantón, Mejía, que establece la posibilidad de agregar puntos del orden del día en la sesión ordinaria, conforme al voto de la mayoría de sus integrantes.

MOCIÓN: En calidad de presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, y en conjunto con el ingeniero Vicente Ludeña, presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, solicito que se incorpore dentro del orden del día lo siguiente. Análisis y Resolución del informe número 003-CPP-COPPOT-2025-I de 20 de mayo de 2025, suscrito por las Comisiones de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y la Comisión de Planificación y Presupuesto, respecto al proceso de financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador para la ejecución del proyecto denominado Anillo Vial del Ingreso a la Parroquia de Cutuglagua del Cantón Mejía, provincia de Pichincha, para su resolución por parte del Concejo Municipal, entregado en Secretaría de Alcaldía el 20 de mayo de 2025, con memorando número CPP-COPPOT-005-2025. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal						X



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria del Consejo, señorita secretaria, quisiera que lea cómo queda el orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. El orden del día, con los puntos adicionales, quedaría establecido de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Minuto de Silencio en memoria del señor Patricio David Factos López, sobrino del Dr. David López, ex concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía;



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



3. Himno Nacional del Ecuador;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del miércoles 14 de mayo de 2025;
5. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 15 de mayo de 2025;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-COOPPOT-2025-I, de fecha 13 de mayo de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto al *"Liquidación de la contribución por áreas verdes de los lotes 5 y 6 del fraccionamiento de propiedad de la Srta. Marcia Piedad Cevallos Paneluisa, ubicado en la calle Pérez Pareja y vía Circunvalación, zona urbana de la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha"*;
7. Conocimiento del Informe Nro. GADMCM-RPM-2025-005, que contiene la gestión realizada por parte del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía en el año 2024, remitido mediante Memorando Nro. 2025-105-RPM, de fecha 16 de mayo de 2025, suscrito por el Abg. Esp. Edison Ulloa Mgs, registrador de la propiedad Municipal;
8. Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-CPP/COOPPOT-2025-I, de 20 de mayo de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y la Comisión de Planificación y Presupuesto, respecto al *"proceso de financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. para la ejecución del proyecto denominado "Anillo vial de ingreso a la parroquia de Cutuglagua, del cantón Mejía, provincia de Pichincha"*;
9. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Así quedaría establecido el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria del Concejo, señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde y también saludando a mi querido exalcalde de este cantón, justo hoy veíamos la foto, 25 años de esta trayectoria también y del aporte al Cantón Mejía. Gracias por estar aquí. También a nuestro registrador de la propiedad que hoy justamente menciona el informe de su gestión.

MOCIÓN: Señor alcalde, mociono que se apruebe el orden del día con los puntos incluidos, aprobados por este Concejo para esta sesión ordinaria de fecha 22 de mayo del 2025.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejala Mayra Tasipanta. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X	
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad del primer punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2. MINUTOS DE SILENCIO EN MEMORIA DEL SEÑOR PATRICIO DAVID FACTOS LÓPEZ, SOBRINO DEL DOCTOR DAVID LÓPEZ, EXCONCEJAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA.

(minuto de silencio por parte de todos los asistentes)

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Ha finalizado el minuto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

3.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES
14 DE MAYO DE 2025.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria de Concejo, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Buenos días, señor Alcalde, buenos días a la ciudadanía del Cantón Mejía, señorita vicealcaldesa, compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, también al doctor Fabián León, que hoy nos visita en esta sesión de Concejo, magister Edison Ulloa, registrador de la propiedad, medios de comunicación, directores presentes, también me uno al dolor de todo y Uyumbicho, en especial a la familia de la persona de quien hoy nosotros hicimos el minuto de silencio, al señor Patricio David Pactos López, todos estamos consternados con su partida. En especial un abrazo fuerte a mi querido amigo exconcejal David López.

MOCIÓN: Señor alcalde, compañeros concejales, mociono que se apruebe el acta de la sesión extraordinaria del miércoles 14 de mayo del 2025. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal María Fernanda Cornejo, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor levante la mano. Señor concejal su voto.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS CONCEJO MUNICIPAL	DEL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal				X	
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	06	00	01	01

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: En blanco, no estuve presente en la sesión.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 15 DE MAYO DEL 2025.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria del Concejo. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde, solicito la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Primeramente, quiero hacer un cordial saludo a toda la ciudadanía de nuestro querido cantón Mejía. Un saludo cordial, señor alcalde, a usted, un saludo cordial al doctor Fabián León bienvenido a la casa de la democracia, exalcalde de este cantón. Compañeros concejales, señoritas concejalas, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, doctor Edison Ulloa bienvenidas y bienvenidos todos los aquí presentes y los medios de comunicación. Igual, un cordial saludo. Antes de dar paso a la aprobación del acta de la sesión del jueves 15 de mayo del 2025, también quiero hacer llegar mis sentidos condolencias a toda la familia del que en vida fue el señor Patricio David Factos López, un ciudadano de la parroquia de Uyumbicho, me uno al dolor de toda la familia, ya que perder a un ser querido es lo más doloroso.

MOCIÓN: Bien, dando paso al punto del orden del día, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves 15 de mayo del 2025. Está ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, señoritas y señores concejales. Existe una moción, ¿existe el apoyo a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X	
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 003-COOPPOT-2025-I, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO AL “LIQUIDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN POR ÁREAS VERDES DE LOS LOTES 5 Y 6 DEL FRACCIONAMIENTO DE PROPIEDAD DE LA SRTA. MARCIA PIEDAD CEVALLOS PANELUISA, UBICADO EN LA CALLE PÉREZ PAREJA Y VÍA CIRCUNVALACIÓN, ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE MACHACHI, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA”.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, quiero iniciar mi intervención primero haciendo llegar un abrazo fraterno, así como mis condolencias a la familia Factos López ante la pérdida de este hermano de Uyumbicho, de una parroquia tan querida y en condiciones tan trágicas. Un abrazo sincero para toda la familia, para toda la parroquia de Uyumbicho, pierde un joven atleta deportista y que además era un patriota miembro de las Fuerzas Armadas del Ecuador, así que un abrazo sincero a toda su familia, especialmente al doctor David López,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



exconcejal del GAD Municipal del cantón Mejía. Quiero dar la bienvenida también al doctor Fabián León, exalcalde del cantón Mejía bienvenido a esta que es su casa, al doctor Edison Ulloa, también registrador de la propiedad del cantón Mejía. A toda la ciudadanía del cantón Mejía, un saludo caluroso a los miembros de la prensa, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señor alcalde. Sí, efectivamente, ya entrando en materia a lo que corresponde al punto, con fecha 8 de mayo de 2025, llegó a la Comisión de Obras Públicas el memorando GADMCM- SECGRAL-2025-0136-MI, suscrito por la abogada Johanna Velozo, la misma que contenía la liquidación de la contribución por áreas verdes de los lotes 5 y 6 del fraccionamiento de propiedad de la señorita Marcia Piedad Cevallos Paneluisa, previo a ubicado en la calle Pérez Pareja y Circunvalación, zona urbana de la ciudad de Machachi, cantón Mejía, provincia de Pichincha. En la reunión que se mantuvo con los compañeros de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, que fue la última sesión que pudimos mantener como Presidente, en mi caso, de la Comisión, tuvimos algunos puntos, en ese sentido, señor Alcalde, sí me gustaría que por su intermedio se disponga al señor Procurador Síndico, antes de poder hacer exposición del informe, que sobre todo sea una explicación jurídica con respecto al tema del metraje, para que no quede ninguna duda con respecto al procedimiento técnico y legal que se ha realizado, tanto por parte de las direcciones de Planificación, Procuraduría Síndica, y luego por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. Luego sigo con mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo, señor procurador, tenga la bondad de dirigirse al señor concejal y a todos los señores concejales y darles toda la información que ellos lo necesitan.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador sindico, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, señores, señoritas concejales, con todos los presentes, los que nos ven y escuchan a través de medios digitales. En cuanto a la explicación, sí es importante tener en consideración que deviene justamente del cálculo de la contribución de áreas verdes, comunitarias y vías, conforme lo dispuesto en el artículo 424 del COOTAD. No obstante, dentro de esta previsión, en el caso en particular del Cantón Mejía, se puede ver que existen actos administrativos cuya contribución se determinaba en fechas anteriores, bajo unas previsiones de reserva del propietario, es decir, desde el cálculo, lo podían compensar a no la totalidad del valor que prevé la ley. Es decir, en la fecha que se aprueba la subdivisión, se dispone el pago de contribución de áreas verdes, no del 15%, como ahorita la norma lo prevé, que es del 15% del área útil urbanizable. En esa fecha, bajo las previsiones legales, podía entregarse el 10% o, en su defecto, un porcentaje menor, dependiendo del acto de subdivisión, que podía ser fraccionamientos, urbanizaciones, desmembraciones o lotizaciones. En este caso, el fraccionamiento



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



entrega, en el acto administrativo hace mención de un 10% del fraccionamiento. Sin embargo, en esas fechas, el cálculo no se tomaba del área total, es de esa circunstancia la que se analiza en este caso se tomaba del área total, es de esa circunstancia la que se analiza en este punto. El área total del lote de terreno era en este caso de 1.054.70 metros cuadrados, no obstante, la contribución que se realiza, aunque prevé en el acto de subdivisión del 10%, solamente acoplan un 24 metro, es decir, que correspondía al 2.28%, más no, al 10% de la totalidad del área. Para ser más sucintos, toda vez que es una circunstancia técnica, legal, bastante difícil de entender, porque los cálculos refieren a procesos anteriores, en este caso la norma nos dice que la contribución llega a ser un tributo, conforme el Código Tributario, la contribución de áreas verdes se enmarca dentro de los tributos. Esta contribución, su hecho generador, es el acto de subdivisión. El acto de subdivisión prevé que la contribución tiene que ser calculado por el terreno urbanizar, es decir, la totalidad del terreno. No obstante, en esta previsión de 1996, toman en cuenta únicamente un lote, es decir, tomaron como área útil para el cálculo de la subdivisión el área de 240 metros, más no tomaron en cuenta el área total del terreno. Al momento de tratar de vender los lotes 5 y 6, se hace una reliquidación, en la reliquidación tenemos que completar los valores no cancelados, es decir, lo que falta para llegar al 15% que prevé actualmente la norma. En ese cálculo se dispone bajo el análisis técnico de planificación territorial, que lo cancelado es 2.28% y les falta por completar el 12.72%. Es importante recalcar que este juego de cálculos nos ha generado cierta complicación. En el caso del cantón Mejía no existe una regulación completa y clara que determine todas estas previsiones, lo que nosotros hemos realizado es 4.24 del COOTAD, 15%, hacemos el cálculo cuánto ellos pagaron tomando en cuenta el área total del lote, inciso segundo del 4.24, se entregará como área verde el 15% del terreno a urbanizar, es allí donde se genera la dificultad, porque en los años anteriores no calculaban del área total, sino calculaban de uno de los lotes productos de la subdivisión, es por eso que en este entonces se calcula del área total del lote, es decir, les falta completar el 12.72%, llegando al 15% que nos prevé la norma. El cálculo se encuentra previsto en los informes técnicos y lo que es respaldado en el informe jurídico. Lo que hace el informe jurídico es simplemente determinar la legalidad en el cálculo, que es decir, no se les está volviendo a cobrar, únicamente se está compensando el valor restante, es decir, les faltaba 12.72% para completar el 15%, la única problemática que se genera aquí es que en los años anteriores no tomaban como punto de base para el cálculo el área total, sino que tomaban como punto de base uno de los lotes resultantes del fraccionamiento, no obstante la norma prevé que el hecho generador de la contribución es el predio a urbanizar, es decir, el área total del lote y es por eso que el cálculo refleja ahorita que no les faltaba un 5% sino que les faltaba un 12.72%, eso es en tema jurídico, se analizó ahí más de allá unas previsiones legales



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



que nos toque en nuestro contexto de normativa local y ese es el tratamiento, señor alcalde, señores concejales, si hay alguna otra pregunta estamos prestos para resolver.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siga, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, una vez que se ha hecho la explicación por parte de Procuraduría Síndica, lo que se está haciendo es hacer un cálculo del restante del total del predio, porque únicamente se había liquidado el 10% de uno de los lotes y el artículo 424 del COOTAD, en el inciso segundo es claro con respecto al tema del porcentaje que tiene que liquidarse. En ese sentido, señor alcalde, con fecha 14 de mayo del 2025 se remitió el informe número COOPPOT-11-2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, el mismo que fue suscrito por todos los miembros de la comisión y se decidió remitir un informe favorable, estuvo suscrito por el concejal Wilson Castillo, presidente, el magister Raúl Pérez vicepresidente y la arquitecta Mayra Tasipanta vocal de la comisión. En ese sentido, señor alcalde, ya entrando al tema técnico, dentro del informe que ha sido remitido por parte de Procuraduría, así como el detalle técnico que se incluyó dentro del informe, se establecen las áreas, así como los valores a liquidar. En ese sentido, el área total del terreno es de 1.054.70 metros cuadrados, el área útil del terreno corresponde a 240.95 metros cuadrados y los lotes a liquidar son el lote 5 y 6. Según la normativa actual, la contribución es del 15% para áreas comunitarias, el área útil corresponde a 1.054.70 metros cuadrados, el área de contribución cancelada es del 10% de contribución de áreas comunitarias, que es 24 metros cuadrados, que corresponde al 10% de uno de los predios. En ese sentido, según el oficio 96-10-PCM-F de fecha 2 de febrero de 1996, se procedió a la liquidación del 2.28% del total del área, que era correspondiente a 24.092 metros cuadrados, quedado pendiente un 12.72% correspondiente a 134.12 metros cuadrados. Si se hace la resta de los 158.21 metros cuadrados menos los 24, quedarían los 134.12 metros cuadrados, que estarían pendientes a liquidar. Además, el avalúo promedio por cada metro cuadrado del terreno en esta área es de 46.90 dólares por cada metro cuadrado, y una vez que se hace el cálculo para el tema del valor a cancelar, el monto sería de 6.290.23 metros cuadrados. En ese sentido, señor alcalde, ya en la parte resolutive del informe, se han planteado varias recomendaciones, las mismas que me voy a permitir plantear dentro de una moción, para que se proceda con el tema de la liquidación de estos lotes.

MOCIÓN: Primero, señor alcalde, que por su intermedio se disponga Secretaría General, que se incluyan dentro de la resolución los considerandos que están detallados dentro del informe de la Comisión de Obras Públicas, así como dentro del informe



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



jurídico remitido por Procuraduría Síndica, y que además se acoja el informe remitido por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, suscrito el 14 de mayo del 2025, y asignado con el número COOPPOT-11-2025, el mismo que contiene la liquidación de la contribución por áreas verdes de los lotes 5 y 6 del fraccionamiento de propiedad de la señorita Marcia Piedad Cevallos Paneluisa, ubicada en la calle Pérez Pareja y Circunvalación, zona urbana de la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, provincia de Pichincha. Y como segundo punto, señor alcalde, que este Concejo proceda con la aprobación de la liquidación de áreas verdes de los lotes 5 y 6 del fraccionamiento propiedad de la señorita Marcia Piedad Cevallos Paneluisa, ubicada en la calle Pérez Pareja y vía Circunvalación, zona urbana de la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, provincia de Pichincha, conforme el detalle técnico que ya he mencionado y que además está incluido en el informe número 25-IT-DIPLAT-2025 de fecha 25 de marzo del 2025. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X	
MSc. María Fernanda		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Cornejo Loayza Concejala					
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

7. CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. GADMCM-RPM-2025-005, QUE CONTIENE LA GESTIÓN REALIZADA POR PARTE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MEJÍA EN EL AÑO 2024, REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. 2025-105-RPM, DE FECHA 16 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



POR EL ABG. ESP. EDISON ULLOA MGS, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido la presencia del doctor Edison Ulloa acá al atril para que pueda dirigirse a todos los señores concejales y a todos los que nos sigan en las redes sociales. Tenga la bondad, doctor

Abg. Edison Ulloa, registrador de la propiedad, manifiesta: Con su venia, señor alcalde. A los ciudadanos y ciudadanas del cantón Mejía, señores medios de comunicación, compañeros directores, señoras y señoras integrantes de este Honorable Concejo Municipal, señor y señorita vicealcaldesa, procurador síndico, señoritas secretaria, prosecretaria, señor tecnólogo Wilson Rodríguez, máximo representante del Ejecutivo Cantonal, muy buen día con todos y con todas. En mi calidad de registrador de la propiedad municipal, presento ante ustedes el informe de gestión de la propiedad y mercantil del Cantón Mejía, correspondiente al año 2024. Voy a ser un poco sucinto en este tema, pero sin embargo es muy importante la situación que esté clara a la ciudadanía, más que todo de la importancia del registro de la propiedad de esta entidad que pertenece al municipio. Según lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos del GAD Municipal, suscrito el 30 de diciembre del 2024 por la máxima autoridad, la entidad registral, en el caso de este cantón, se encuentra determinada como una gestión desconcentrada, justamente por la naturaleza especial de sus funciones. El registro de la propiedad tiene principalmente los siguientes objetos, servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces, dar publicidad a los actos y contratos que trasladan el dominio de los mismos, garantizar la seguridad jurídica de los títulos, instrumentos públicos y documentos que deben registrarse. Las actividades registrales incluyen la revisión, inscripción y certificación de actos y contratos de la propiedad, actos judiciales y actos de índole mercantil. A través del Sistema Nacional de Notificaciones Electrónicas, denominado CINE, la institución también emite certificaciones solicitadas por diversas entidades gubernamentales, lo que fortalece la cooperación y la colaboración interinstitucional y facilita trámites administrativos. Asimismo, el registro de la propiedad y mercantil elabora informes mensuales para remitir a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y otras instituciones estatales, como la UAFE y el SRI, contribuyendo a fortalecer el análisis financiero, económico inmobiliario y empresarial del país. Por otro lado, se planifican dentro de la institución, con presupuesto asignado al registro de la propiedad y mercantil, para el Plan de Contratación Pública, en cuanto a lo que sería la ejecución de proyectos, con el fin de mejorar la atención y beneficiar a



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



la ciudadanía en general, reafirmando así el compromiso con la transparencia y el servicio público. Esta exposición está prácticamente anclada con lo que serían tres ejes principales, los cuales obviamente para su fácil comprensión, en este momento se están proyectando. Uno de los principales ejes temáticos del registro de la propiedad, del cual voy a dar a conocer, es el eje económico y técnico. ¿Qué significa eso? Las actividades propias de nuestra gestión, con los productos que emitimos, en este caso certificaciones varias, son certificados de gravámenes, de estatutos personales, certificados de ventas, bienes raíces, entre otros. Y lo que sería en este caso, los diferentes tipos de actos y contratos que se inscriben en el registro de la propiedad y que generan una revisión previa y posteriormente su aprobación. De la misma manera, en la jurisdicción cantonal, el registro de la propiedad son facultades mixtas, eso quiere decir que no sólo tiene competencia el cantón con la ejecución de las actividades como registro de la propiedad, sino también como registro mercantil. En cuanto a lo que serían los ingresos por certificados de la propiedad, tenemos en el año 2024 un ingreso de 10 mil 729 certificados de varias índoles, lo que ha generado de ingresos por parte del registro de la propiedad a las arcas municipales de 75 mil 103 dólares. En cuanto a lo que serían las inscripciones de la propiedad, tenemos aproximadamente 3 mil 770 actos y contratos inscritos, lo que ha generado para ingresos... en cuanto a lo que sería el área mercantil, tenemos 84 certificados mercantiles, lo que ha generado un ingreso de 924 dólares, en lo que va del año 2024. En cuanto a lo que serían las inscripciones mercantiles, tenemos 336 documentos de índole mercantil, lo que ha generado ingresos por 22 mil 326 dólares, punto 61 centavos. Otro eje muy importante y creo que es el más importante y determinante dentro de la gestión pública, como servidor de esta institución, es el eje de gestión pública. Cabe mencionar a la ciudadanía del cantón Mejía, que mediante acción de personal número 0627-DATH-2024, suscrita el 23 de julio del 2024, por el señor alcalde, tecnólogo Wilson Humberto Rodríguez Vergara, fui designado como nuevo legislador de la propiedad y mercantil del cantón Mejía, al haberme declarado como ganador del concurso nacional de méritos y oposición, organizado por la DINARDAP, la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos, en concurrencia con esta municipalidad. Posteriormente, una vez en funciones, he podido detectar algunas falencias de fondo, obviamente que son las más relevantes en este caso, para conocimiento de ustedes, respecto a la gestión en la institución registral, a partir de las cuales se han ejecutado las siguientes soluciones. Inadecuada asignación de actividad del personal, claro, sin duda alguna da como resultado algunas aristas, en este caso de esta problemática, carga laboral a ciertas áreas, inestabilidad laboral de los funcionarios, atraso en el despacho de los trámites. Lo que comúnmente se denomina en lo que sería ya a nivel directivo una gestión pública, sin duda alguna es un mapa claro de la institución, lo que conocemos comúnmente como un estatuto orgánico por procesos. Entonces, lo que se realizó en mi calidad de registrador, obviamente fue una



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



reorganización de actividades en base a competencias. Ahora tenemos un claro panorama entendido por los funcionarios, con lo que sería la situación de los procesos, lo que nos lleva a una organización coherente de lo que significa una institución registral. Tenemos al registrador de la propiedad y mercantil como ente gobernante, al área de apoyo, en este caso como establecido posteriormente como gestión y el área sustantiva, la razón de ser del registro de la propiedad, que serían los funcionarios, a través de la gestión de revisión, inscripción y certificación de la propiedad y la gestión de revisión, inscripción y certificación mercantil. En total, 15 funcionarios actualmente en la institución. Otro de las falencias un poco novedosas y preocupantes, eran los errores existentes en actas de inscripción de años anteriores. Lo que se ha hecho por parte de esta administración, ha sido la implementación de formularios de oficio y a petición de parte. Mediante memorando número GADMCM-RPM-2024-05-61M, suscrito el 25 de octubre del 2024, se implementó para el conocimiento del personal y la ciudadanía, los formularios de solicitud de rectificación de oficio y a petición de parte, para la corrección de errores y reparación de omisiones en el asiento registral, de acuerdo a lo que le estipula el artículo 50 de la ley de registro y artículo 11 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la organización, Administración y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del cantón Mejía, como pueden ver en las imágenes que se están proyectando. Se ha detectado también tiempos deficientes en la entrega de productos al ciudadano, como gestión en la actual administración, lo que se ha procedido a realizar es, con un orden ya determinado, todo fluye, una disminución de tiempos en la entrega de productos al ciudadano. Mediante memorando número GADMCM-RPM 2024-04-75M, suscrito el 28 de agosto del 2024, se implementó para el conocimiento del personal y la ciudadanía, la disminución de tiempos en entrega de razón de inscripción para actos y contratos, que con anterioridad ya se registraron, de cinco días hábiles establecido anteriormente, ahora a 24 horas. Mediante memorando número GADMCM-RPM-2024-05-63M, suscrito el 29 de octubre del 2024, se implementó para el conocimiento del personal y la ciudadanía, la disminución de tiempos de entrega en la revisión de todo tipo de trámites mercantiles, de seis días hábiles establecido antes, ahora a la fecha 3. Posteriormente también se detectó otra falencia con respecto al libro repertorio manual, es prácticamente una bitácora en la cual se anotan todos los actos y contratos que ingresan al registro de la propiedad, con respecto a la inscripción o la solicitud que realizan, en este caso los ciudadanos que requieren del servicio. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley de registro, mismo que ya fue actualmente reformado por la ley de transformación digital y audiovisual, en el cual señala en su literal d), con respecto a los deberes y atribuciones del registro, lo siguiente, anotar en el libro repertorio denominado los títulos o documentos que se le presenten para su inscripción y cerrarlo diariamente, haciéndole constar el número de inscripciones efectuadas en el día y firmado la diligencia. El literal C, los libros a cargo del registrador podrán llevarse de forma



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



electrónica y automatizada, siempre que garanticen la seguridad jurídica, publicidad y legalidad de los derechos constituidos. Obviamente estamos en una situación en la cual llevamos todos estos repositorios de ingresos de forma manual, lo que generaba una situación de incertidumbre con respecto a lo que serían los actos anotados e ingresados y registrados. En la actualidad estamos cumpliendo esa normativa porque era la razón de ser, no. Posteriormente en la imagen que puedo mostrar, obviamente posteriormente puedo verificar la situación de que ahora se maneja de forma digital y electrónica. Esto no sólo nos sirve como tal para índice de metadatos de la búsqueda por parte de los funcionarios y hacer más ágil el trabajo, sino que sirve de soporte para remitir informes mensuales que por obligación y competencias deben los registros de la propiedad y mercantil a nivel nacional, remitir a la DINARDAP como ente, perdón, DINAP como ente de control. Se ha detectado también el tema como una problemática muy frecuente, el tema de la aglomeración de usuarios para entrega de servicios, en el cual lo que se adoptó en este caso fue la entrega de servicios vía correo electrónico con implementación de la firma digital, mediante memorando número GADMCM-RPM-2024-04-94-M, suscrito el 10 de septiembre del 2024, se dispuso para el conocimiento del personal y la ciudadanía la mejora en el servicio registral, relacionada a la implementación de la firma digital y envío de los productos al correo electrónico del ciudadano. Esto gracias a una situación en la cual hubo una intervención, debido a una garantía técnica que existía de un anterior proceso, en el cual facilita la situación como tal, de los productos que se emite al ciudadano, obviamente ya no tiene que acercarse al registro de la propiedad, en este caso para recibir los productos, sino obviamente lo puede recibir desde su correo. Y otra problemática adicional, que para todo trámite antes de existente, se requería sacar el certificado original, es decir, con la firma manual, eso significaba que si yo quiero hacer un préstamo en una entidad crediticia, quiero dirigirme a alguna institución, dejar la documentación a una unidad jurisdiccional, tenía que sacar el certificado, lo que significa dinero para el ciudadano. Ahora con la implementación de este servicio, lo que se hace es que el certificado que les lleva, pueden imprimirlo las veces que desee y en este caso presentar a cualquier organismo que desee, con una sola petición al registro de la propiedad. También se ha visto en la necesidad del registro de la propiedad, en este caso el detectar tal vez espacios de comunicación insuficientes, con respecto exclusivamente a la materia, lo que se ha realizado obviamente por la situación de esta entidad, como les dije anteriormente, según el Estatuto Orgánico por Procesos, es una entidad desconcentrada. Con fecha 5 de agosto del 2024, se implementó para el conocimiento del personal y la ciudadanía en general, la página oficial de Facebook del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Mejía, medio digital en la actualidad, de mucha importancia para dar a conocer la gestión institucional y crear mecanismos de vinculación con la colectividad. A continuación, les detallo el eje de proyectos ejecutados, con respecto a la asignación que realiza el GAD municipal a



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 021

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



la institución, para la ejecución de estos proyectos que generan mejora en el servicio a la ciudadanía. A continuación, voy a exponer por favor un vídeo muy corto, con respecto y haciendo alusión a un resumen de estos proyectos que se han ejecutado en el 2024.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Bien, pues ahí pudimos, en este caso, verificar la situación de los proyectos que se han ejecutado en el 2024, Los proyectos del año 2024 tuvieron como objetivo la transformación y obtención de los procesos vinculados a la gestión registral, garantizando una mejora en el servicio para todos los ciudadanos. El presupuesto codificado para el registro de la propiedad incluye dos procesos de arrastre del 2023, los cuales ya fueron ejecutados. El presupuesto como tal establecido, codificado para el registro de la propiedad es de 140.388 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. En cuanto a lo que serían los procesos de arrastres del 2023, los dos procesos que ya fueron ejecutados, es el de contratación del servicio para el desarrollo e implementación del sistema registral, con un presupuesto inicial de 50 mil dólares y un valor adjudicado de 50 mil dólares. También es el proceso de contratación del servicio de digitalización, indexación, escaneo y recorte de actas de la documentación del registro de la propiedad y mercantil del cantón Mejía, cuyo presupuesto inicial fue de 51 mil dólares, 51 mil 888 dólares y un valor adjudicado de 51 mil 888 dólares. Con respecto a los proyectos ejecutados del 2024, que forman parte de este presupuesto codificado, está la contratación del servicio de empastado de los libros que se encuentran en el registro de la propiedad y mercantil, cuyo presupuesto inicial fueron de 15 mil dólares y un valor adjudicado de 9 mil, además, la adquisición de señalética interna y externa del registro de la propiedad y mercantil del cantón Mejía, cuyo presupuesto inicial fue de 5 mil dólares y un valor adjudicado de 3 mil 295. Adjudicación de un rótulo de identificación para el registro de la propiedad y mercantil, este rótulo obviamente no sirve para la identificación más detallada de la ciudadanía que se acerca a las instalaciones, con un presupuesto inicial de 3 mil 500 dólares y un valor adjudicado de 2 mil 105 dólares. Contratación de servicios profesionales para el desarrollo e implementación del sistema mercantil, con un presupuesto inicial de 15 mil dólares y un valor adjudicado de 7 mil 366.98 dólares. El estado actual de los proyectos, todos los proyectos descritos que pudieron verificar anteriormente, se encuentran ejecutados y pagados. Este avance refleja el compromiso de la institución por mejorar su capacidad operativa y la calidad del servicio brindado a los ciudadanos. Tenemos en cuanto a lo que sirve el porcentaje de cumplimiento de los proyectos por parte del registro de la propiedad, un presupuesto codificado de 140 mil 388 dólares y un presupuesto de vengado de 123 mil 654.98 dólares, cuyo porcentaje para conocimiento de la ciudadanía en cuanto a ejecución es del 88 por ciento. Cabe señalar que inicialmente como dirección se estableció un presupuesto codificado de 140 mil 388 dólares, pero sin duda alguna a lo largo de las



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



fases de los proyectos, ahí existe como tal, dependiendo de la modalidad de contratación, un remanente, como ya les acabé de explicar, por cada proceso, lo cual representa un 12 por ciento. Eso quiere decir que en este caso se ha ejecutado el 100 por ciento de los proyectos asignados al registro de la propiedad, que incluyen arrastres y ejecución del presupuesto 2024. Me da una satisfacción muy enorme el contar entre el público presente, abogados en libre ejercicio, que sin duda alguna son los principales usuarios del registro de la propiedad y mercantil del cantón Mejía. Cada día de labores del registro de la propiedad son atendidos eficientemente por parte del registrador de la propiedad, en donde sin duda alguna la solución con respecto a lo que es las problemáticas por ellos presentadas, son solucionadas en ese momento, en donde antes se generaba conflictos y quejas, ahora la respuesta es eficaz, en ese instante y bajo mi autorización, dispongo como registrador de la propiedad a los funcionarios, la convalidación de ciertas observaciones por ellos emitidas, mismas que son contrarias a derecho o que no causan nulidad del contrato, es decir, son meramente de forma. La ciudadanía, los abogados en libre ejercicio, autoridades, funcionarios públicos, son testigos del ambiente con el que se trabaja y atiende sus consultas en la actualidad. Mi estadía como servidor público de la entidad a la que represento, se basa en convicción y principios, mismos que han sido mi carta de presentación en estos ya 14 años de gestión pública en los registros de la propiedad del país. Hasta aquí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor abogado Edison Ulloa, registrador de la propiedad. Señoritas y señores concejales, está en consideración el punto del orden. Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, creo que sí, uno de los más críticos cuando las cosas no se hacen bien, pero cuando las cosas se hacen bien, uno tiene que tener la madurez para reconocer el trabajo. Yo mismo he sido testigo varias veces con varios temas y he recibido siempre una solución por parte del doctor Ulloa. Y bueno, le conozco desde que éramos jovencitos y me alegra mucho que un Mejiense esté al frente de esta institución. Algo que creo que hay que emular por parte del resto de direcciones, compañeros, es la manera como se presentan estos informes y felicitaciones, en serio, problema identificado, solución propuesta, resultados. Así deberían trabajar todas las direcciones y créanme que en este Concejo Municipal jamás tuviéramos ninguna discrepancia. Ojalá si el resto de directores están viendo esta sesión, trabajen de esa manera, porque, así como hay directores que cumplen, también hay otros que dejan mucho que desear. Doctor, nada más, tal vez dos recomendaciones. La primera, perfecto, está establecido de manera enunciativa los resultados que ustedes han obtenido. Plásmelo eso en cifras. ¿Cuántos trámites están hoy atendiendo? ¿Cuál ha sido la mejor en los tiempos? Los



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



números son mucho más fáciles de vender, incluso a la ciudadanía. Entonces, eso por una parte y por otra parte, revisé la red social que usted hablaba, la página de Facebook del Registro de la Propiedad creo que ahí hace falta apoyo de comunicación, están con 180 seguidores y la periodicidad de publicación es de casi un mes. Entonces, creo que es un tema que sí hay que mejorar. Por el resto, realmente me quedo muy tranquilo con el informe. Me alegra también el tema del 12% de ahorro que han tenido. Eso denota que realmente hay un interés por economizar los rubros, no inflarlos y que han tenido un 100% de ejecución en cuanto a los procesos de contratación. Siga así, doctor. Felicidades y únicamente en los próximos informes sí le solicito que el tema numérico de estadísticas de los resultados que ustedes han obtenido sea planteado dentro del informe.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo. Tenga la bondad de señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señorita secretaria, prosecretaria, señor procurador síndico, compañeros, compañeras concejales un saludo fraterno también al doctor Fabián León, bienvenido al Seno del Concejo, a los señores directores, a toda la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales, medios de comunicación y también yo me uno a las condolencias, mis más sentido pésame a toda la familia del fallecido señor Patricio Factos que Dios les dé fuerza y resignación y que tenga paz en su tumba. Bueno, yo según el tema del Registro de la Propiedad quiero empezar felicitándole, señor registrador, a usted y a todo su equipo de trabajo. Hemos escuchado que en menos de un año se ha podido lograr grandes cosas. Se ha podido digitalizar la información, que es lo más importante. De tres días se ha podido bajar a un día para enredar los documentos y también, como decía mi compañero, es importante que esto sea ejemplo para las demás direcciones. Para que no exista tanta burocracia y se pueda realizar la tramitología de la mejor manera, porque eso es lo que necesita la comunidad del cantón Mejía. También quiero felicitar por el porcentaje de cumplimiento, que se ha dado del 88%. Bueno, ya nos explicó el 12% porque ha sido. También es importante saber esto, porque nosotros ya no queremos que haya más arrastres, como siempre lo hemos dicho en tantas reuniones, porque esto nos beneficia no solo al señor alcalde, sino a nosotros como concejales.

MOCIÓN: Señor alcalde, por eso yo quiero mocionar, dar por conocida la gestión realizada por parte del Registro de la Propiedad Mercantil del cantón Mejía en el año 2024, remitido mediante informe número GADMCM-RPM-2025-005 de fecha 16 de mayo del 2025, suscrito por el abogado Edison Ulloa, registrador de la propiedad municipal. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias nuevamente, señor alcalde. Yo creo que el informe presentado es muy claro en verdad, es digno de emular de las direcciones de aquí del Gobierno Municipal, porque el trabajo que se ha ejecutado en la digitalización de los documentos, en el trabajo realizado por el equipo que viene realizando esta actividad. También me uno a la felicitación, señor abogado, registrador de la propiedad de aquí, del cantón Mejía, y a los profesionales del derecho que se encuentran aquí presentes. Hemos tenido también la oportunidad de conversar con muchos más, así como también a los profesionales de la construcción, que han tenido la oportunidad de realizar los trámites en esta dependencia del Gobierno Municipal y sabemos que, con estos ejemplos de trabajo, el resto van a poner todo su empeño para salir adelante. Porque siempre lo he manifestado y decíamos, nosotros como funcionarios públicos tenemos la obligación de dar la orientación correspondiente y el trabajo personero en favor de nuestra comunidad, porque nosotros nos pertenecemos a la comunidad y pues eso refleja en este informe, refleja mucho del trabajo y sobre todo la presencia de ustedes, señores profesionales del derecho, que son quienes día a día están en el trabajo y obviamente nosotros, con nuestra potestad de legislar y fiscalizar, siempre estamos pendientes del desarrollo y he sido parte también de asistir a esta dependencia, para así como realizar algunas actividades, algunos trámites, también del diálogo con la comunidad. Señor Registrador, yo creo que inclusive el trabajo que usted ha hecho de dar apertura, el diálogo a la comunidad, es muy importante, se sienten favorecidos de este trabajo. Por ello pues me permito también decirle que el resto de direcciones es digno de que se trate de emular esto y salir adelante, ya que de esa manera el único beneficiario va a ser la comunidad y por ende pues la actividad que venimos realizando todos aquí en el Gobierno Municipal. En ese sentido, pues ratificando la felicitación al trabajo realizado, me permito apoyar la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Jorge Carpio. Señoritas y señores concejales, existe una moción de la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo y existiendo también el apoyo del señor concejal Jorge Carpio. Señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	07	00	00	01



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad del siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

8. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 003-CPP/COOPPOT-2025-I, DE 20 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, RESPECTO AL “PROCESO DE FINANCIAMIENTO APROBADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ANILLO VIAL DE INGRESO A LA PARROQUIA DE CUTUGLAGUA, DEL CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA”.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señorita y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Sí, señor alcalde, refiriéndome al punto y por la importancia y la relevancia que tiene este proceso, el momento de que se llegó a las comisiones tanto de Planificación y Presupuesto como de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, inmediatamente nos permitimos convocar a esta reunión en conjunto e inclusive a todos los compañeros concejales para que tengamos todos la oportunidad de presentar nuestro criterio, hacer las observaciones correspondientes y refiriéndonos en el informe específicamente a los antecedentes, en el cual mediante oficio número BEDE-GSZN-2025-03-87-OF del 3 de abril del 2025, suscrito por el magíster Emanuel Flores, gerente de la sucursal del Banco de Desarrollo del Ecuador-BP, notificó al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía la decisión número 2025-GE-067 mediante el cual el Banco de Desarrollo del Ecuador-BP resolvió lo siguiente, en su artículo 1, aprobar un financiamiento en favor del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía hasta por 2.805.820 mil dólares, el cual estará destinado a financiar el proyecto El Anillo Vial de ingreso a la parroquia de Cutuglagua del cantón Mejía, provincia de Pichincha. De igual forma, mediante memorando número 00145-2025-DFM de fecha 9 de abril del 2025, la magíster Jimena Villacís, en su calidad de directora financiera, informó al señor alcalde



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



la disponibilidad de los documentos habilitantes solicitados mediante el oficio número BEDEGSZN-2025-0385-F de fecha 3 de abril de 2025, indicando adicionalmente lo siguiente, por medio del presente me permito poner ante su conocimiento de los documentos solicitados, están listos, sin embargo, para el trámite que esté completo hace falta la autorización del débito bancario en el que se solicita la fecha de la cesión de la aprobación del crédito mediante resolución de consejo. De igual forma, existen los informes técnicos correspondientes a todo el trámite pertinente y a la documentación pertinente remitida por parte del Banco del BEDE para la obtención de este crédito correspondiente. Decía yo al inicio de esta intervención, de que la importancia que tiene el trámite de esto para poder ejecutar el acceso y el anillo vial al ingreso de nuestra querida parroquia de Cutuglagua, obra que ha sido requerida desde hace mucho tiempo atrás y que, con la aprobación de este crédito, creemos que esta administración va a llevar a efecto la ejecución y poder dar solución inmediata a una problemática que existe en el sector de acceso a la parroquia. En ese sentido, señor alcalde, decía de que todos los compañeros miembros de estas comisiones nos hemos reunido y, pues, en el análisis y razonamiento, y previo a ello, luego de analizar todos los antecedentes y apegados a la base legal, especialmente en lo que corresponde a la Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 226, 227, 238, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD en sus artículos 2, en el literal a) artículo 5, que hace referencia a la autonomía, el artículo 53, artículo 57, artículo 60, el análisis y razonamiento de las dos comisiones que hace referencia a la sesión ordinaria de comisiones de planificación y presupuesto de obras públicas y ordenamiento territorial, realizada el día lunes 19 de mayo del 2025, a las 11 horas, en la Sala de Concejales, convocada mediante memorando número CPP-COPP-TO-OT004-02025, del 15 de mayo del 2025, con la asistencia de los señores concejales Ingeniero Vicente Ludeña, presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, y vocal de la Comisión de Obras Públicas y de Ordenamiento Territorial, Magíster Wilson Castillo, vicepresidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, Arquitecta Mayra Tasipanta, vocal de la Comisión de Planificación y Presupuesto, Tecnólogo Jorge Carpio, presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Magíster María Fernanda Cornejo, vicepresidenta de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, además de la asistente de la ingeniera Mayra Pillajo, vicealcaldesa, el Magíster Israel Enríquez, procurador síndico, el abogado Jean Jaramillo, especialista de asesoría jurídica, la Magíster Jimena Villacís, directora financiera, la Magíster Mónica Cobos, especialista en Presupuesto, el Ingeniero Diego Loachamin, director de Obras Públicas, y la señorita Kerly Narváez, secretaria de la Comisión de Planificación y Presupuesto. En ese sentido, las comisiones han resuelto poner en consideración la conclusión, de acuerdo con los informes técnico jurídico efectuados, así como los documentos de sustento que constan en el expediente, entre



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ellos el informe técnico número GADMCM-OPP-NAC-2025-007-I de fecha 12 de mayo de 2025, suscrito por el Ingeniero Ángel Maigua, especialista de Obras Civiles e Ingeniero Diego Loachamin Chana, director de Obras Públicas, así como el informe número 019-PS-2025 de fecha 14 de mayo de 2025, suscrito por el Magíster Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico encargado. Las comisiones de Planificación y Presupuesto y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial remiten el informe favorable para continuar con el proceso de financiamiento aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador para la ejecución del proyecto denominado Anillo Vial del ingreso a la parroquia de Cutuglagua del Cantón Mejía, provincia de Pichincha, así como también emite las siguientes recomendaciones. Solicitar al señor alcalde ponga en consideración del Concejo Municipal el presente informe suscrito por las comisiones de Planificación y Presupuesto y Obras Públicas y Ordenamiento Territorial para el tratamiento respectivo. Autorizar al señor alcalde para que, en nombre y representación del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Mejía, suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios a favor del GAD de Mejía por 2.805.820 dólares, destinados a financiar el proyecto denominado Anillo Vial de Ingreso a la parroquia de Cutuglagua del cantón Mejía, provincia de Pichincha, con un plazo de 10 años. Disponer a la edición financiera, remitir a documentación habilitante para la sustitución del contrato de financiamiento. Aquí lo firma de parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto el ingeniero Vicente Ludeña presidente, magíster Wilson Castillo, vicepresidente arquitecta Mayra Tasipanta vocal y por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, tecnólogo Jorge Carpio presidente, magíster María Fernanda Cornejo vicepresidenta y el ingeniero Vicente Ludeña vocal. Para lo cual, señor alcalde y compañeros concejales, solicito que a través de Secretaría se ha preparado la moción correspondiente y se permita dar lectura a la misma.

Tnlg. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita secretaria del Concejo, de dar lectura al pedido del señor concejal Jorge Carpio.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, la presente resolución consta con los considerandos del artículo 83, 226, 227, 233, 238, 260, 309, 310 de la Constitución de la República del Ecuador; del Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización, COOTAD, consta el artículo 5, tercer inciso, artículo 53, 54, 57, artículo 60, literal n) del Código Orgánico Monetario y Financiero, consta el artículo 160, 214, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, consta la disposición reformativa tercera, numeral 4, del Código Orgánico Monetario, que consta el informe, las conclusiones y recomendaciones del informe número 003-CPP-COO-PPOT- 2025 y de fecha 20 de mayo del 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y la Comisión de Planificación y Presupuesto. En la parte resolutive, establece lo siguiente:



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Artículo 1.- Aprobar el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., por el valor de hasta por USD 2.805.820,00 (DOS MILLONES COHOCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar el proyecto denominado "ANILLO VIAL DE INGRESO A LA PARROQUIA DE CUTUGLAGUA, DEL CANTON MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA", con una tasa de interés de 7.75% y, con un plazo de a un plazo de 10 años.

Artículo 2.- Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte con el correspondiente número de partidas;

Artículo 3.- Autorizar al señor Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara, en su calidad de alcalde y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, para que suscriba el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

Artículo 4.- Autorizar al señor Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara en su calidad de Alcalde, y representante legal del del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, para que suscriba el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente No. **01220003** que mantiene el del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y para ejecutar la orden de débito en caso que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. comprobare que los recursos han sido utilizados en un destino diferente al aprobado o que no justifique los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado, y/o de incumplir las obligaciones o aspectos contenidos en el respectivo informe de evaluación, y/o estipulaciones establecidas en el contrato de financiamiento y servicios bancarios y/o en caso de no hacer uso de los recursos desembolsados, y/o en el caso de no ejecutar el proyecto o no cumpla con la funcionalidad, y/o en el caso de desistir, y/o en el caso de que el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. de por terminado el contrato de financiamiento o se declare la terminación unilateral del contrato; y,

Artículo 5.- Autorizar al señor Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara en su calidad de alcalde, y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, para que suscriba la Orden de Débito Automático de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, mantiene en el Banco Central del Ecuador, en caso de incumplimiento de sus obligaciones con el Banco de Desarrollo del Ecuador;

Artículo 6.- Disponer a la Dirección Financiera remitir la documentación habilitante para la suscripción del contrato de financiamiento.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la lectura del proyecto de resolución entregada por el señor concejal Jorge Carpio, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria del Concejo. Señor concejal, se ha dado lectura a su pedido.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Hasta ahí la moción, señor alcalde, está en consideración.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, señoritas y señores concejales existe una moción del señor concejal Jorge Carpio ¿Existe el apoyo? Existiendo el apoyo, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal					X	
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	07	00	00	01

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

9. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para esta sesión ordinaria convocada el día de hoy.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 021**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 22-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, siendo las diez y cuarenta, doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todos y a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 00 de mayo de 2025.-**CERTIFICO**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**